



Señala mandamos las banderas de la bandera  
 del batallón Luzaguna Ponce y José Luaces  
 respecto a que con las fuerzas que se han  
 citado en virtud de la ley de insubordinación  
 se puede cubrir el servicio, son de posesión  
 don. Luis de los Ríos y el f.º aguilas son dependientes  
 de la ciudad bandera. El f.º se unió a la  
 posesión reunidos: comparecerá con la par  
 que se que la comisión, cuando don. del  
 banderas en el encargo f.º de cumplimiento  
 p.º del presente modo, oficiándose al efe  
 to con el comandante del regimiento Luzaguna

Quintas } Este regiment. reunidos: Nombres al f.º  
 Comisión de don J.º Anastasio de los Ríos como comisión  
 p.º de entrega } de p.º de entrega de las quintas y suplente  
 en la capital. } en la capital.

Culto y libros } Se dio cuenta a este regiment. de la C  
 Muevas por } financia por quintas pagadas con f.º de  
 f.º de entrega } y sistema del actual por el Sr. Comandante de la 1.ª  
 sus gastos - } sin perjuicio de esta ciudad don. de los Ríos  
 talis que comprenden los gastos que en  
 año pasado se han hecho al culto divino en la ci-  
 dad por quintas y los ady. de las mismas.

Q

